

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5183 *Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Ciudad de Melilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Melilla» número 5636, de 22 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Educador Social, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, integrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre.

Dos plazas de Técnico Contable, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, integradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de oposición libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de Melilla» número 5.000, de fecha 15 de febrero de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 25 de marzo de 2019.—La Viceconsejera de Administraciones Públicas, María Ángeles Gras Baeza.